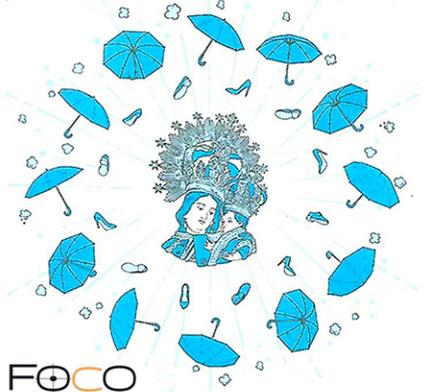


FIESTAS MAYORES ELDA 2024

V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

A CORRER LA TRACA



V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA FIESTAS MAYORES BASES

PARTICIPANTES: Podrán participar todos los fotógrafos aficionados y profesionales mayores de 18 que lo deseen.

TEMA y APARTADOS: El tema del concurso, estará relacionado con todas y cada una de las actividades que se celebren durante el año 2024, en relación con nuestras FIESTAS MAYORES, se establecen dos apartados:

A) Actividades religiosas: (Actos litúrgicos, profesionales, etc.)

B) Actividades diversas: (Traca, globos, actos vecinales, ornamentales, etc.) Las obras deberán ser inéditas, nunca podrán haberse presentado en concurso alguno, ni producida en alguna publicación, así como estar libres de derechos que pudieran reclamar terceros.

OBRAS Y TÉCNICA: Cada concursante podrá presentar hasta un máximo de cinco fotografías por actividad, (no se valorarán como colección). Las obras podrán ser en color o en blanco y negro. Se establecen tres primeros premios por actividad, a los que podrán optar todas las fotografías enviadas.

Las fotografías deberán ser inéditas, pertenecer a los actos de FIESTAS MAYORES de Elda de 2024, no publicadas, ni premiadas en otros concursos y estar libres de derechos que puedan detentar terceros.

Las obras podrán presentarse en blanco y negro o color, admitiéndose únicamente mediante archivos digitalizados y serán remitidas al email concursofotografia.fm2024@gmail.com

En fichero de cada obra se hará constar, la modalidad el número de la foto, nombre y apellidos del autor y el título si los tuviere. Ejemplo: **A1 – N° Foto**

El archivo llevará un peso mínimo de 2Mb y máximo de 5Mb, a 300ppp y en formato JPG.

Es obligatorio que el concursante rellene el boletín adjunto, con todos los datos que se indican y firme el mismo.

correo de las fotografías. Las fotografías podrán enviarse a la dirección indicada en uno o varios correos, o a través de WeTransfer, o de otra herramienta semejante, en un solo paquete. Se confirmará la recepción de las imágenes.

ADMISIÓN: El plazo de admisión de las obras será desde el día 28 DE ENERO DE 2025.

FALLO Y JURADO: El fallo del jurado se celebrará en un acto público el día 7 de febrero de 2025, en la Sala **FOCO CULTURAL**, sita en la calle Pablo iglesias nº 45/47 bajos de esta localidad. El jurado estará compuesto por un representante de la Cofradía de los Santos Patronos, que ejercerá de secretario, sin voz ni voto, y tres personas

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES	
NOMBRE	
DIRECCIÓN	
C.P.	POBLACIÓN
PROVINCIA	TELÉFONO
CVI	E-MAIL

RELACION DE OBRAS PRESENTADAS

A) Actividades religiosas
B) Actividades diversas

El concursante, acepta las bases y condiciones del presente concurso. Firma del interesado.

Fdp: _____

entendidas en el arte de la fotografía, ajenas a la organización del concurso. El jurado velará en todo momento para que se cumplan del concurso. La decisión del jurado, será inapelable.

PREMIOS:

A) Actividades religiosas:

1° Premio: 175€

2° Premio: 100€

3° Premio: 50€

B) Actividades Diversas:

1° Premio: 175€

2° Premio: 100€

3° Premio: 50€

En ningún caso, un mismo autor podrá recibir mas de un premio de la misma actividad.

Las obras premiadas serán publicadas en la Revista de Fiestas Mayores de 2025.

ENTREGA DE PREMIOS Y EXPOSICIÓN: La entrega de premios, se realizará el día 21 de febrero de 2025, en la JUNTA CENTRAL DE COMPARSAS (Casa de Rosas, los premiados, deberán pasar personalmente a recoger sus premios, o delegar su recepción por otra persona delegada. Entre las obras presentadas, el jurado visionará todas las obras recibidas y elegirá hasta 15 fotografías de cada categoría, de las que elegirá a las 3 fotografías premiadas de cada una de las categorías, las 30 fotografías elididas por el jurado serán copiadas en papel por la Cofradía de los Santos Patronos, y se expondrán en el acto de entrega de premios del concurso, pasando posteriormente a formar parte del patrimonio de la

Cofradía de los Santos Patronos. La exposición estará abierta al público hasta el día 6 de marzo de 2025, durante el horario y fechas que se indicarán en el tablón de anuncios de la citada Junta.

NORMAS GENERALES: La Cofradía de los Santos Patronos, cuidara de la conservación y buen trato de los trabajos presentados, declinando toda responsabilidad ante cualquier accidente fortuito que se pueda producir.

Las obras premiadas, quedarán en propiedad de la Cofradía de los Santos Patronos, que se reserva el derecho de publicarlas o reproducirlas en cualquier media de difusión que estime conveniente citando al autor.

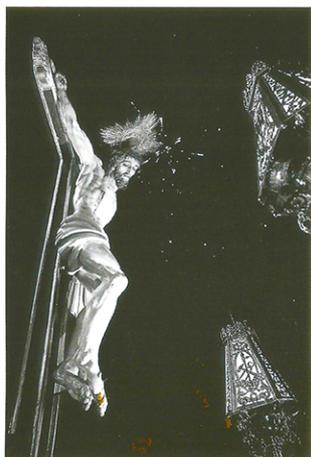
Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de los derechos de imagen, igualmente se hacen responsables ateniéndose a lo establecido por la Ley de Protección Jurídica de Menores.

Se informa a los concursantes, que los datos personales recogidos, serán incorporados a la base de datos de la Cofradía, autorizando expresamente a la misma para tratar sus datos con el fin de remitir a su domicilio cualquier tipo de información que pueda resultar de su interés relacionado con el concurso. En cualquier momento el solicitante tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le asiste, mediante escrito dirigido a la Cofradía de los Santos Patronos.

ACTIVIDADES RELIGIOSAS 2023



PRIMER PREMIO
FRANCISCO MIGUEL GONZÁLEZ AZORÍN
Título: ESPERANDO



SEGUNDO PREMIO
JUAN JUSTAMANTE IBÁÑEZ
Título: EL CRISTO

ACTIVIDADES DIVERSAS 2023



PRIMER PREMIO FRANCISCO MIGUEL GONZÁLEZ AZORÍN Título: DOS CALLES, COLÓN Y NUEVA



SEGUNDO PREMIO FRANCISCO MANUEL MAS Título: DÍA DE FIESTA